APERTURA DE SOBRES FISICOS

RENOVACION DE LICENCIAS DE USO ORACLE, SOPORTE ORACLE INTERNACIONAL Y LOCAL CON ACTUALIZACION DE VERSIONES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DEL HACIENDA, ID N° 424.962.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintitrés, en el Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción, Edificio de la Dirección General de Recaudaciones, Oficinas Regionales y de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, siendo las 10:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Físicos, para lo cual se encuentran presentes las siguientes personas:

1- Rodrigo Acosta, en representación del Departamento de Contrataciones.
2- Paola Cardozo, en representación del Departamento de Contrataciones.

Se deja constancia que conforme a indicaciones recibidas de la superioridad, se procederá a la apertura del único sobre del proceso concursal, en el marco del 4° EXCEPCIÓN, de la RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" , que reza: "...Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido. b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada. En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente".

El señor Rodrigo Acosta, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres de ofertas físicas, realizándose una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2.992/2019, que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**OFERENTE**
	EXCELSIS S.A.
RUC	**80010664-4**
SIPE N°:	**1737156**
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Activo SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presenta
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) **(NO APLICA)**	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	Presenta
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Activo SIPE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Activo SIPE
9. Documentos legales	
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Activo SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Activo SIPE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Activo SIPE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019] para contribuyente de IRACIS, (2020, 2021) para contribuyente de IRE GRAL.	Presenta
IVA General de los últimos [6 seis] meses del Ejercicio Fiscal 2022, para contribuyentes sólo del IVA General.	Activo SIPE
Formulario 106 de los últimos [2019] años para contribuyentes del IRPC, (2020, 2021) para contribuyentes de IRE SIMPLE.	No Presenta
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Constancia de RUC emitida por la SET.	Activo SIPE
Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Activo SIPE

Copia de Certificados de Recepción y/o facturas por la provisión de soluciones tecnológicas que incluyan el suministro de software de base de datos Oracle Enterprise Edition de los tres (3) últimos años (2020 2021 - 2022)	Presenta
Copia de Certificados de Recepción y/o facturas de al menos 5 provisiones de licencias y/o soportes ORACLE en los últimos 5 años.	Presenta
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Carta de autorización de Oracle	Presenta
Declaración Jurada donde indique la lista de prioridades de contactos con los números de teléfono y dirección primaria y de emergencia	No Presenta
Curriculum del Personal Propuesto	Presenta
Certificados de 2 (dos) técnicos OCP (Oracle Certified Profesional) proveído por el Fabricante (Oracle Corp).	Presenta

Nombre de la Empresa	**E- mail**	**Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos en guaraníes**
EXCELSIS S.A.	pgonzalez@excelsis.com.py	Gs. 8.997.000.000

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 11:00 hs; firmando en prueba de conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Rodrigo Acosta., por el Departamento de Contrataciones

Paola Cardozo, por el Departamento de Contrataciones